



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convalida licencia con goce de haberes - Ay. Alumno Cardacci - Ecuador // EX-2023-00822295- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00822335-UNC-ME#FAMAF presentada por el Sr. Lucas Darío CARDACCI (Legajo 56.695) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Ayudante Alumno, para trasladarse a la ciudad de Quito (Ecuador) del 29 de septiembre al 7 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. CARDACCI asistió a las Escuelas INCACryPto y ASCryPto en el marco de la Conferencia Internacional en Criptografía y Seguridad Informática de América Latina;

Que las actividades desarrolladas por el Sr. CARDACCI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha dado su visto bueno e informa que no se verá afectada la actividad docente en el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de profesora Adjunta con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes solicitada por el Sr. Lucas Darío CARDACCI (Legajo 56.695) en su cargo de Ayudante Alumno, para trasladarse a la ciudad de Quito (Ecuador) del 29 de septiembre al 7 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

